



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
República de Colombia

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE SABER

Que el día 6 de febrero de 2019, la servidora María Eugenia Arcila Zuluaga, Gerente de Proyectos Aeroportuarios de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, solicitó a Atención al ciudadano vía correo electrónico, lo siguiente:

“Con respecto al documento con Radicado ANI Nro. 20194090100902, me permito informar que este radicado padre se respondió con el radicado de salida Nro. 20193090028981 el 6 de febrero de 2019 y se adjunta en el presente correo para que se pueda realizar la publicación de aviso debido a que su destinatario es Anónimo”

En consecuencia, y con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 — (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, se fija el presente aviso en la cartellera ubicada en el segundo piso de las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura, con el fin de dar a conocer al peticionario Anónimo, la respuesta brindada por la entidad con radicado de salida No. 20193090028981 el 6 de febrero de 2019, a la denuncia verbal presentada el día 31 de enero de 2019 con radicado No. 20194090100902.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,
EL 08 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00 A.M.**

DESFIJADO EL 15 FEB 2019 A LAS 5:00 PM

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicepresidente Administrativa y Financiera.

Anexos: (02) folios
Proyecto: Gloria Milena Orjuela García — Contratista
Revisó: Monica Patricia Franco Toro - G3-06 - VAF